

Ataque a la libertad de conciencia

Los actos vandálicos que tuvieron lugar en la capilla del Campus de Somosaguas constituyen un delito contra la libertad de conciencia y los sentimientos religiosos. El Rectorado ha emitido un discreto comunicado de prensa que con una tibieza condena lo ocurrido.

Sin embargo, resulta especialmente oportuno el Manifiesto que los alumnos de la Asociación Cultural Atlántida han difundido, en el que piden tres cosas.

Primero: que "irrumper de un modo ofensivo en un templo sagrado es "un hecho triste y doloroso que nada tiene que ver con la vida universitaria, con el diálogo y la capacidad crítica que desde siempre la han caracterizado". Segundo: que "no todo el mundo se alegra de que en nuestra universidad haya disparidad de opiniones", y que algunos quieren construir "una sociedad en la que solo se escuche una voz, la suya; en la que desaparezca la presencia pública de los cristianos y de todos aquellos que se muestran libres frente al poder establecido". Y tercero, que "toda opinión y objeción -sea del signo que sea- es siempre una oportunidad de crecer y dar razones de la propia experiencia, una fuente de nuevas preguntas y estímulos en el camino hacia la verdad. Es en el diálogo donde las personas se muestran realmente a pecho descubierto, donde se resquebraja la ideología, donde uno valora y somete a sana crítica sus propias propuestas".

Como bastante claro ya lo expresan estos estudiantes, no hay universidad si no hay libertad de expresión, la libertad real de exponer las propias ideas y discutir las en el espacio público.

Elena Baeza Villena